



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
Y AMBIENTE

USHUAIA, 17 de octubre d 2024

VISTO el expediente electrónico MPA-E-80284-2024 del registro de esta
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa N°114/24 por Adjudicación Simple, referente a la realización del Service y Reparaciones del vehículo oficial marca Ford Ranger, Dominio AF-736-QG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente.

Que en orden 15 obra nota de la Dirección de Gestión y Administración Pesquera, donde le solicita autorización a la Subsecretaria de Coordinación Pesquera y Acuicultura, para la contratación de lo mencionado en el considerando precedente, la cual se encuentra autorizada.

Que a orden 26 obra el Preventivo Definitivo N° 206/2024, y a orden 27 la Nota de Pedido N° 117/2024 autorizada.

Que corresponde imputar el gasto de la presente a la Unidad de Gestión de Gasto N° 8077UG y a la Unidad de Gestión de Crédito N° UC8077- RAF 560, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18º, inciso g), N° 1465, y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 01/24 y Resoluciones O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21 y Resolución M.E. N° 148/24.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1151 - artículo 16 y los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3192/23 y N° 1223/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar el llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 114/2024 por Adjudicación Simple, referente a la realización del Service y Reparaciones del vehículo oficial marca Ford Ranger, Dominio AF-736-QG, perteneciente a la Secretaría de Pesca y Acuicultura, perteneciente al Ministerio de Producción y Ambiente; en los términos establecidos en el inciso g) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, en los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º. - Aprobar el Formulario de Cotización que forma parte integrante de la presente como Anexo I.

ARTÍCULO 3º. - Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a la U.G.G. N° 8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000 correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. A. F. N° 216/2024.-

| |
|--------|
| GTF |
| D.V. |
| N.S.A. |
| |

**NUNEZ
Vicente
Carlos**

Firmado
digitalmente por
NUNEZ Vicente
Carlos
Fecha: 2024.10.17
14:40:27 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00114/2024

Pieza Administrativa N° 80284 Letra E Año 2024 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 17/10/24 **Apertura:** 18/10/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART. 18 INC. G)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

El servicio deberá contar con garantía.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 117 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|----------|--|----------|--------------|---------|
| 1 | SERVICE FORD RANGER. UNIDAD | | | |
| >> | Service Completo de Vehículo Oficial FORD RANGER, Dominio AF-736-QG que cuente por lo menos con lo mínimo detallado: * 8 Litros de aceite de motor. * 1 Cambio de Filtro de Aceite. * 1 Cambio de Filtro de Aire. * 1 Cambio de Filtro de Habitáculo. * 1 Cambio de Filtro de Combustible. * 1 Liquido Lavaparabrisas. | 1.00 | | |
| 2 | SERVICIO DE REPARACION Y CAMBIO DE PARTES. UNIDAD | | | |
| >> | Reparación y cambio de partes de vehículo oficial FORD RANGER, Dominio AF-736-QG, que integre lo siguiente: *KIT DE DISCOS DE FRENO DELANTEROS. *KIT DE PASTILLAS DE FRENO DE RUEDAS DELANTERAS. * ESCOBILLAS LIMPIAPARABRISAS DERECHA E IZQUIERDA. * TODA LA MANO DE OBRA NECESARIA PARA DEJAR EL VEHÍCULO EN CONDICIONES DE TRANSITABILIDAD. Deberá contar con garantía expresa del servicio realizado. | 1.00 | | |

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

NUNEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.10.17
14:40:51 -03'00'



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00114/2024

Pieza Administrativa N° 80284 Letra E Año 2024 Ámbito 1950

RAF 560 FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y PYME **Fecha:** 17/10/24 **Apertura:** 18/10/2024 12:00

Encuadre Legal: LEY PROV 1015 ART. 18 INC. G)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:**Teléfono:**

Correo electrónico:

El servicio deberá contar con garantía.

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/560 117 -

| Reng. | Descripción | Cantidad | Precio Unit. | Importe |
|-------|-------------|----------|--------------|---------|
|-------|-------------|----------|--------------|---------|

TOTAL :\$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_._._._._)

| | |
|--|---|
| Forma de Pago | 30 DÍAS FECHA FACTURA |
| Plazo de Entrega: | A coordinar con la Firma |
| Mantenimiento de Oferta: | 30 DÍAS. |
| Lugar de Entrega: | Ciudad de Ushuaia |
| Recepción de Sobres Cerrados hasta: | --- |
| Domicilio de presentación de ofertas: | FITZ ROY 164 PLANTA BAJA o al mail ueppni-saf@tierradelfuego.gob.ar |
| Domicilio de apertura de ofertas: | FITZ ROY 164 PLANTA BAJA |
| Vigencia del Contrato: | --- |
| Garantía de Oferta: | No |
| Requiere Muestra: | No |
| Flete a Cargo | --- |

NUNEZ
Vicente Carlos

Firmado digitalmente por
NUNEZ Vicente Carlos
Fecha: 2024.10.17 14:41:12
-03'00'